



elecciones sindicales pública
Programa: Educación
Infantil 0-6



Contigo en tu centro Resistiendo y transformando

Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña

Sí, se puede!



www.feccoo-madrid.org/eleccionessindicales

Está
en tus
manos.



Contigo en tu centro Resistiendo y transformando

Sí, se puede!

Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña

1.

1. **Derogación de los decretos y demás normas de recortes de la calidad educativa** que legalizaron:

la disminución de plantillas; la desaparición de tiempos del profesorado para realización de tareas de apoyo al alumnado y a sus familias y otras funciones no lectivas; la supresión de desdobles y refuerzos o planes de mejora; la no cobertura de bajas de forma inmediata; la apertura de las puertas a los aumentos de ratio.

2. **Plan de Empleo plurianual** que suponga la incorporación inmediata de los 7.500 de puestos de trabajo y la incorporación de 2.500 nuevos profesores y profesoras cada año, hasta completar la ampliación de la plantilla general docente de 15.000 puestos en 4 años.

3. **Plan plurianual de financiación hasta llegar al 7% del PIB regional.** Recuperar los, aproximadamente, 750 millones de euros recortados en 4 años y ampliar la financiación para responder a las necesidades. Ello sería posible con un cambio en política fiscal que acabe con la *redistribución a la inversa*, eliminando los regalos fiscales a la minoría que más tiene.

4. **Recuperar la igualdad y la universalidad. Derogación de toda la normativa que conlleva la desigualdad entre centros, entre alumnado y entre familias:** derogar la zona única de escolarización, las tasas en Educación Infantil o FP pública, el *cheque guardería*, las becas a la escolarización en FP privada, las normas de ordenación académica que discriminan a los centros públicos con relación a los privados y que crean centros especializados. No a los ranking basados en pruebas externas "estandarizadas" y a las competiciones entre los centros para conseguir recursos.

5. **Recuperar la equidad. Plan por los derechos de la infancia y del alumnado que garantice el acceso a la educación sin discriminación por la situación social o familiar.** Este plan debe

tener una dotación presupuestaria suficiente para que becas al comedor, libros de texto, transporte escolar y medidas de compensación, tanto internas como externas, lleguen al alumnado que lo necesite. Para lograr la equidad y otras aspiraciones justas. Es sabida la necesidad de derogar la LOMCE, lo cual hemos reclamado siempre.

6. **Oferta que garantice plazas públicas para todo el alumnado** en todas las etapas y en todas las enseñanzas: reapertura de aulas e infraestructuras cerradas, cumplimiento de los compromisos de construcción de centros suspendidos en algunos casos hasta por una década, planificación de nuevas construcciones en las localidades y de diferentes enseñanzas donde son necesarias. *Plan renove* de recuperación y restauración de las infraestructuras existente.

7. **Auditoría** de todas las cesiones de suelo público, de las concertaciones de centros antes de ser construidos, de la *externalización*, de la gestión de etapas educativas, actividades, tramitación administrativa, servicios, o de otras actuaciones que hayan supuesto transferencia de dinero público a manos privadas.

8. **Restablecimiento de la normalidad democrática en el sistema educativo madrileño.** de los expedientes abiertos a profesorado y equipos directivos por cuestiones de opinión o libre expresión. Diálogo entre la administración y los sectores educativos, así como con los representantes del profesorado. Transparencia y control social de los fondos públicos, de las actuaciones de la administración y de los procesos de escolarización. Evaluación a través de un estudio profundo del Programa bilingüe, del Bachillerato de excelencia, de las pruebas CDI y de los planes de actuación derivados de ellas.

9. **Reconocimiento social y profesional de la función pública docente. Reversión del deterioro de las condiciones laborales y retributivas. Recuperación de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público.** Cumplimiento de las sentencias

de los Tribunales en materia de condiciones laborales ganadas por CCOO (paga extraordinaria, trienios y sexenios de personal interino y complementos docentes; irregularidades en bolsas de empleo, en nombramientos del profesorado en expectativa de destino y en supresiones de plazas o contrataciones de personal interino, entre otras).

10. Recuperación de la educación por sus

profesionales. Fin del dogmatismo político en materia educativa. Respeto a los tiempos y ritmos del sistema educativo. Planificación, buen gobierno y buena gestión. Red de centros, distritos educativos, Plan de apertura de centros. Previsión y seguridad jurídica para los equipos directivos y demás miembros de la Comunidad Educativa. Refuerzo y extensión de las buenas prácticas.

Modelo

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo y debemos exigir el mismo reconocimiento y los mismos derechos que para el resto de etapas educativas. Por lo tanto, reivindicamos una Educación Infantil de calidad que reconozca las peculiaridades del alumnado 0-6, sus necesidades, sus ritmos de aprendizaje, espacios adecuados que le proporcione seguridad física y emocional, y metodologías que permitan su desarrollo integral.

La Ley Orgánica de Educación, le confiere carácter educativo a esta etapa, pero la separó del resto del sistema al dejar la planificación y organización del primer ciclo, en manos de las Comunidades Autónomas. **EXIGIMOS recuperar la unidad de la Etapa 0-6, con carácter plenamente educativo e identidad propia.**

La regulación de los requisitos de los centros que imparten esta etapa en lo relativo a 'ratios', instalaciones y puestos escolares, en el caso de la Comunidad de Madrid ha supuesto el aumento de niños y niñas por aula y el deterioro de las infraestructuras. **EXIGIMOS la elaboración de un Real Decreto que establezca los requisitos mínimos de los centros** y que garantice la calidad educativa para todo el alumnado de 0 a 6 años.

CCOO exige:

→ La elaboración de un **nuevo Real Decreto de enseñanzas mínimas** que regule las bases de un currículo específico para el primer ciclo de Educación Infantil y sea coherente con el currículo del segundo ciclo, dando continuidad y entidad educativa a la Etapa 0-6 años, y que la Comunidad de Madrid desarrolle un Decreto de currículo en consonancia.

→ **Mejorar la calidad educativa mediante ratios homologadas** con lo establecido en el documento: *Objetivos de calidad en los servicios infantiles de la red de atención a la infancia de la Comisión Europea:*

1 adulto por 4 plazas para niños menores de 12 meses

1 adulto por 6 plazas para niños de 12 a 23 meses

1 adulto por 8 plazas para niños de 24 a 35 meses

1 adulto por 15 plazas para niños de 35 a 72 meses

→ Articular medidas y presupuestos necesarios que aseguren la **gratuidad** en toda la Etapa, la existencia de una amplia oferta de plazas públicas y la "**accesibilidad universal**" en los centros.

→ **Calendarios escolares y laborales** únicos para toda la red de Educación Infantil, equiparando el calendario del primer ciclo al calendario del segundo ciclo en los CEIPs.

→ **Paralización inmediata de las cesiones** de suelo e inmuebles públicos de Educación Infantil a la enseñanza privada.

→ Generalizar la **adscripción** de los centros de Educación Infantil, garantizando a todos los niños y niñas su continuidad dentro de la Red Pública.

**Está
en tus
manos.**

**CCOO
EXIGE
CONTIGO**

CCOO enseña
enseñanza *Contigo
...en tu Centro*

Programa: Educación Infantil 0-6

- ➔ **Ampliación de la Red Pública** de Escuelas Infantiles en la Comunidad de Madrid con centros de Gestión Pública Directa y plantillas de empleados/as públicos/as (funcionarios y laborales). Inicio de un proceso de homologación de Escuelas Infantiles y Casas de Niños.
- ➔ **Dotar de infraestructuras y recursos materiales** adecuados a todos los Colegios de Educación Infantil y Primaria para cubrir todas las necesidades del alumnado en lo referente a aulas, baños, salas de usos múltiples, patios...
- ➔ **Dotar a las plantillas** de Educación Infantil de los Colegios Públicos con un profesional de apoyo por cada tres unidades, exigiendo estabilidad de las plantillas, para que existan verdaderos equipos de trabajo y el profesorado se sienta miembro de una comunidad educativa.
- ➔ **Reconocimiento de la función docente** de todos los profesionales (maestros/as y educadores/as) que trabajan en la etapa.
- ➔ Incorporación de **personal administrativo** en todos los centros educativos.
- ➔ Dotación de **personal sanitario** específico en los centros con alumnado que lo necesite.
- ➔ Desarrollar un **Plan de Inspección** y supervisión específico de Educación Infantil, que garantice la calidad y el seguimiento de las propuestas pedagógicas y estructuras organizativas docentes en todos los centros.
- ➔ Exigencia de **doble especialidad** para los maestros especialistas en inglés.
- ➔ Aumentar la oferta de **formación** para el profesorado. En esta oferta se deberían contemplar necesidades específicas de esta etapa.
- ➔ Aumento de los **Equipos de Atención Temprana, de los Equipos de Orientación** y de los profesionales de apoyo, profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje.

VOTA 

Contigo en tu centro
Resistiendo
y transformando
Sí, se puede!

